

## ACTA DE PUBLICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

La contadora pública de Superintendencia del Subsidio Familiar, **INDIRA YUSSELFY ARIAS GARCIA** identificada con Cédula de Ciudadanía N° 1.110.479.380 de Ibagué con Tarjeta Profesional No 164104-T, en cumplimiento del numeral 36 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002, así como las resoluciones 706 y 182 de 2016 y conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno adoptado mediante la resolución 533 de 2015 expedidas por la U.A.E- Contaduría General de la Nación, procede a publicar en lugar visible el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la Superintendencia del Subsidio Familiar para los meses de **enero, febrero y marzo** de 2020, conforme a las fechas de cierre establecidas en el SIIF Nación por U.A.E- Contaduría General de la Nación para el periodo contable 2020.

Bogotá D.C, 09 de junio de 2020.

**INDIRA YUSSELFY ARIAS GARCIA**  
Contadora Pública TP No 164104-T  
C.C. 1.110.479.380 de Ibagué - Tolima